



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
1 PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS: CENTROS MUNICIPALES (OEP 2022)
REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

SR. PRESIDENTE

Titular: D. David de Antonio Bermejo
Personal laboral Ayuntamiento de Moralarzarzal

SRES/AS. VOCALES

Titular: D. Miguel Ángel Mur Capelo.
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D. Marcelo Román Martín.
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D^a Silvia González Segovia
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D^a. Cristina Marín Velilla
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal

SR/A. SECRETARIO/A

Titular: D^a. Ana Isabel Rodríguez Marqués,
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal.

En Moralarzarzal, a 05 de septiembre de 2023, siendo las diez horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y convocados al efecto por el Presidente titular del Tribunal nombrado por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de marzo de 2023, en las dependencias del Centro Cultural de Moralarzarzal, sito en Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26, de esta localidad; al objeto de realizar la segunda prueba de la fase de Oposición (Supuesto práctico) del procedimiento de selección para cubrir mediante contrato laboral indefinido una plaza de Operario de Servicios de centros municipales, a tiempo completo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, oficios en la plantilla de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Moralarzarzal.

NOMBRE:
Silvia González Segovia
Cristina Marín Velilla
David de Antonio Bermejo
Miguel Angel Mur Capelo
Marcelo Roman Martin
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Administrativo - Área de Deportes
Coordinador - Área de Deportes
Coordinador de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
20/09/2023
20/09/2023
20/09/2023
21/09/2023
21/09/2023
21/09/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967B8



De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, en concreto el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Abierto el acto, a las diez horas comienza el llamamiento de los aspirantes incluidos en el proceso selectivo.

Una vez finalizado el llamamiento y dadas las oportunas instrucciones a los aspirantes presentados, da comienzo la prueba que se desarrolla entre las diez horas y diez minutos y las once horas y diez minutos.

Finalizado el ejercicio, y siendo las once horas y quince minutos, procede el tribunal calificador a la corrección de forma anónima de este, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria:

“(…) La corrección y calificación de la prueba se hará de forma anónima, utilizándose para ello sistemas que garanticen la objetividad de las puntuaciones otorgadas y el anonimato de las personas aspirantes. Cuando se utilicen sistemas informáticos de corrección, se darán las instrucciones precisas a las personas aspirantes para la correcta realización de la prueba que se adjuntaran junto con ésta.

Las personas aspirantes que no obtengan una puntuación mínima de 5.00 puntos en la prueba, quedarán eliminadas del proceso selectivo no accediendo a las fases posteriores”.

Finalizada la corrección de la prueba, por unanimidad, los miembros del Tribunal acuerdan otorgar las siguientes calificaciones, de acuerdo con el listado que figura como Anexo I a la presente acta.

A la vista de los resultados y conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía citada, los miembros del tribunal acuerdan el señalamiento del lugar, fecha y hora para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición:

NOMBRE:
Silvia González Segovia
Cristina Marín Velilla
David de Antonio Bermejo
Miguel Ángel Mur Capelo
Marcelo Roman Martín
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Administrativo - Área de Deportes
Coordinador - Área de Deportes
Coordinador de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
20/09/2023
20/09/2023
20/09/2023
21/09/2023
21/09/2023
21/09/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AE61886A21
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967B8



“(…) 8.1.4. Tercer ejercicio: Test psicotécnico

Consistirá en responder a un cuestionario tipo test orientado a determinar las competencias, habilidades y aptitudes de las personas aspirantes para el puesto de trabajo.

El número de preguntas y de respuestas alternativas que compondrá el cuestionario, las posibles preguntas de reserva, la puntuación de las preguntas contestadas correctamente, el posible descuento por respuestas erróneas, respuestas en blanco o respuestas dobles y la duración máxima de este ejercicio, será determinado por el tribunal de selección y puesta en conocimiento de las personas aspirantes con suficiente antelación a la fecha señalada para la realización del ejercicio.

La fecha, lugar y hora de realización de este tercer ejercicio se determinará en la resolución por la que se apruebe la lista de personas aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición – 8.1.2. -.

En este anuncio se indicará la modalidad y resto de cuestiones, determinadas por el tribunal, para el desarrollo de este cuarto ejercicio.

La corrección y calificación de la prueba se hará de forma anónima, utilizándose para ello sistemas que garanticen la objetividad de las puntuaciones otorgadas y el anonimato de las personas aspirantes. Cuando se utilicen sistemas informáticos de corrección, se darán las instrucciones precisas a las personas aspirantes para la correcta realización de la prueba que se adjuntarán junto con ésta.

Esta corrección al tratarse de una prueba específica orientada a determinar las competencias, habilidades y aptitudes de las personas aspirantes para el puesto de trabajo, será realizada por los asesores del tribunal, nombrados.

La calificación será de “apto” o “no apto”. Las personas aspirantes que no obtengan la puntuación de apto en la prueba quedarán eliminadas del proceso selectivo no accediendo a las fases ulteriores. El listado se aprobará por resolución por la que se

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Silvia González Segovia
Cristina Marín Velilla
David de Antonio Bermejo
Miguel Ángel Mur Capelo
Marcelo Roman Martín
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Administrativo - Área de Deportes
Coordinador - Área de Deportes
Coordinador de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
20/09/2023
20/09/2023
20/09/2023
21/09/2023
21/09/2023
21/09/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEEA61886A21
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967B8



apruebe la lista de personas aspirantes que han superado la cuarta prueba de la fase de oposición.

En el supuesto de que alguna/s de las preguntas del cuestionario resulte/n invalidada/s, será/n sustituida/s por las preguntas de reserva, siguiendo el orden en el que figuraron en el cuestionario.

El tribunal calificador, siguiendo el criterio de los asesores nombrados al efecto para la realización de la prueba, queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación de apto”.

La citada prueba se celebrará el próximo martes, día 03 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en las dependencias del Centro Cultural de Moralarzarzal, sitas en la calle Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, número 26.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal

Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Silvia González Segovia
Cristina Marín Velilla
David de Antonio Bermejo
Miguel Ángel Mur Capelo
Marcelo Roman Martín
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Administrativo - Área de Deportes
Coordinador - Área de Deportes
Coordinador de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
20/09/2023
20/09/2023
20/09/2023
21/09/2023
21/09/2023
21/09/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB



ANEXO
ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Puntos
1	Muela Cañil, Laura	***2847**	8,69
2	Sabrido Pérez, María Carmen	***7185**	5,17
3	Zamora García, Jesús	***2181**	9,46

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Silvia González Segovia
Cristina Marín Velilla
David de Antonio Bermejo
Miguel Ángel Mur Capelo
Marcelo Roman Martín
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Administrativo - Área de Deportes
Coordinador - Área de Deportes
Coordinador de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
20/09/2023
20/09/2023
20/09/2023
21/09/2023
21/09/2023
21/09/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB